

*ORDEN de 31 de marzo de 1962 por la que se vincula la casa barata número 11 de la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Ferroviario», de Madrid, a doña Luisa García del Hoyó.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Luisa García del Hoyo en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 11 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Ferroviario», sita en el barrio de Moratalaz, de Madrid.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Luisa García del Hoyo la casa barata y su terreno, número 11 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Ferroviario», sita en el barrio de Moratalaz, de Madrid, que es la finca número 4.428 del Registro de la Propiedad número 8 de Madrid, folio 88, inscripción quinta, libro 81, de Vicalvaro.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 31 de marzo de 1962 por la que se vincula la casa barata número 29 de la calle El Porvenir, sita en el barrio de San Vicente, de Baracaldo (Vizcaya), a doña María González Palomino.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña María González Palomino en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 15 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Porvenir», señalada hoy con el número 29 de la calle El Porvenir, sita en el barrio de San Vicente, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña María González Palomino la casa barata y su terreno, número 15 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Porvenir», hoy número 29 de la calle El Porvenir, sita en el barrio de San Vicente, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.642 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 163 vuelto, inscripción 2.ª, tomo 824, libro 84, de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 31 de marzo de 1962 por la que se vincula la casa barata número 27 de la calle El Porvenir, sita en el barrio de San Vicente, de Baracaldo (Vizcaya), a doña Eugenia Ibarzábal Zuloaga.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Eugenia Ibarzábal Zuloaga en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 14 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Porvenir», señalada hoy con el número 27 de la calle El Porvenir, sita en el barrio de San Vicente, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Eugenia Ibarzábal Zuloaga la casa barata y su terreno, número 14 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Porvenir», hoy número 27 de la calle El Porvenir, sita en el barrio de San Vicente, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.641 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 160 vuelto, inscripción segunda, tomo 824, libro 84 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 31 de marzo de 1962 por la que se vincula la casa barata número 17 de la calle El Porvenir, sita en el barrio de San Vicente, de Baracaldo (Vizcaya), a doña Braulia Estébanez Marcos.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Braulia Estébanez Marcos, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 9 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Porvenir», señalada hoy con el número 17 de la calle El Porvenir, sita en el barrio de San Vicente, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Braulia Estébanez Marcos la casa barata y su terreno, número 9 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Porvenir», hoy número 17 de la calle El Porvenir, sita en el barrio de San Vicente, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.636 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 145 vuelto, inscripción segunda, tomo 824, libro 84 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 31 de marzo de 1962 por la que se vincula la casa barata número 28 de la calle El Porvenir, sita en el barrio de San Vicente, de Baracaldo (Vizcaya), a don Francisco Tejero Varona.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Francisco Tejero Varona en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 22 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Porvenir», señalada hoy con el número 28 de la calle El Porvenir, sita en el barrio de San Vicente, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Francisco Tejero Varona la casa barata y su terreno, número 22 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Porvenir», hoy número 28 de la calle El Porvenir, sita en el barrio de San Vicente, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.649 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 184 vuelto, inscripción segunda, tomo 824, libro 84 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 31 de marzo de 1962 por la que se vincula la casa barata número 24 de la calle El Porvenir, de Baracaldo (Vizcaya), a doña Florentina López Villate.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Florentina López Villate en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 24 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Porvenir», señalada hoy con el número 24 de la calle El Porvenir, sita en el barrio de San Vicente, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Florentina López Villate la casa barata y su terreno, número 24 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Porvenir», hoy número 24 de la calle El Porvenir, sita en el barrio de San Vicente, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.651 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 190 vuelto, inscripción segunda, tomo 824, libro 84 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.